



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN**
2 **ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas
4 de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 16 de marzo del 2023, a las 13h21, presidida por el señor
5 Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

6		
7	Dr. Enrique Cabanilla	Subdecano
8	Dra. María Yumbra	Representante Docente alterna
9	Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
10	Ing. Adriana Frixone	Representante Empleados y Trabajadores
11	MSc. Gustavo Sevillano	Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
12	Dr. Edison Molina	Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
13	Dr. Darío Cepeda	Director de Posgrado (ingresa a las 14h30)
14		

15 En calidad de invitados:

16 MSc. Catalina Armendáriz, Representante Docente HCU (ingresa a las 13h50, se retira a las 14h18, reingresa
17 14h43)

18 Ing. Jaime Hidrobo, Presidente Asociación Docentes FAG

19
20 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

21
22 Se constata quorum y se aprueba el orden del día.

23
24 **ORDEN DEL DIA:**

25 -Estudiantes

26 -Docentes

27 -Administrativo-Presupuestario

28 -Empleados y trabajadores

29 -Posgrado

30
31 Apetición del Dr. Edison Molina se incluye Asunto Varios.

32
33 Dra. Martha Fajardo solicita se autorice presentar para la siguiente sesión las actas resolutivas pendientes, en
34 razón de que hoy se concluyó el despacho del Consejo Directivo, debido a las dos incorporaciones colectivas
35 seguidas y sesiones ordinarias y extraordinarias.

36
37 Sr. Decano autoriza y solicita que se presente la transcripción del audio de la sesión del 08 de marzo de 2023,
38 de ser el caso se realice reconsideración en el punto de informe solicitado al Sr. Alejandro Aguirre Presidente de
39 la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, respecto a ventas de alimentos en el
40 CADET.

41
42 **ASUNTOS ESTUDIANTES**

43
44 **INFORME ACADÉMICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN EN LA CARRERA DE**
45 **MEDICINA VETERINARIA SRTA. ALISSON TERÁN SÁNCHEZ, ESTUDIANTE CARRERA TURISMO**
46 **ECOLÓGICO**

47
48 Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2023-0117-O del 03 de marzo de 2023 suscrito por el Dr. Edison Molina,
49 Director de las Carrera de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que en sesión ordinaria del
50 Consejo de Carrera de Turismo realizado el 01 de marzo de 2023 y luego de conocer el oficio Nro. UCE-FMVZ-
51 SA-2023-0066-O de fecha 23 de febrero de 2023, remitido por la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023

1 Abogada de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en el que da a conocer el informe académico del
2 proceso de admisión y matriculación de la Srta. Alisson Daniela Terán Sánchez, con este antecedente
3 resolvieron:

4
5 Dar por conocido el informe, y agradecer al Señor Decano y Secretaria Abogada de la Facultad de Medicina
6 Veterinaria y Zootecnia por la remisión del presente documento. Remitir el Informe académico de la Secretaría
7 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el informe de la Secretaría de Estudiantes de la Carrera de
8 Turismo y el informe de la Coordinación de Titulación de la Carrera de Turismo, al Magister Carlos Montúfar,
9 Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que por su intermedio sea conocido y tratado en el seno del
10 Consejo Directivo.

11
12 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada señala que el expediente de titulación de la Srta. Alisson Terán no ha
13 sido revisado por el Área Jurídica de la Facultad, existe un acta de grado generada en el sistema en el año 2022
14 y aún no se ha emitido título, debido a la responsabilidad que tiene al ser quien suscribe el título y para justificar
15 ante el CES y la Contraloría, es importante realizar el respectivo informe, por lo cual solicita que el expediente se
16 remita para revisión jurídica.

17
18 Además, señala que, a través del señor Decano de la Facultad se solicite a las autoridades emitan su criterio por
19 escrito, a fin de amparamos ante las auditorías externas de organismos de control y no ser objeto de asuntos
20 disciplinarios. En caso de ser pertinente, menciona que se reserva el derecho de realizar consultas al CES.

21
22 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 23
24 1. Devolver la comunicación al Dr. Edison Molina, Director de Carrera de Turismo Ecológico, para que motive
25 la petición en función de lo señalado en reunión mantenida con la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora
26 Académica y de Posgrado.
27
28 2. Remitir el expediente de titulación de la señorita Alisson Terán a la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada,
29 para que realice el respectivo informe jurídico.
30

31 MOVILIDAD RELACIONES INTERNACIONALES UCE

32
33 Se conoció que mediante Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2023-0251-O del 14 de marzo de 2023, el MSc. Carlos
34 Montúfar, Decano de la Facultad, invita al Dr. Héctor Tapia Ramírez a esta sesión de Consejo Directivo, con la
35 finalidad de tratar temas de movilidad en esta Unidad Académica.

36
37 Siendo las 13h45 se recibe al Dr. Héctor Tapia quien presenta información sobre movilidad en la Universidad
38 Central del Ecuador, menciona que la Dirección de Relaciones Internacionales es adjunta al Rectorado, manejan
39 el tema de movilidad estudiantil y hace como una pequeña cancillería para acceder a las redes por movilidad,
40 investigación para docentes, estudiantes.

41
42 Señala que existen dos tipos de movilidad, entrante y saliente; los de larga duración un semestre o más, de corta
43 duración la movilidad va entre ocho días hasta dos meses. También existe movilidad virtual; la mayor parte de
44 cupos de movilidad son de colegiatura, los demás gastos los asume el estudiante. También existen programas
45 de transfronterización de 8 a 10 días, aquí en lugar de reconocer créditos se registran horas de Vinculación,
46 pueden realizar sus actividades en Perú o Colombia (Pasto).

47
48 Indica que, para el tema de homologación de asignaturas cursadas y aprobadas, existe el Reglamento de
49 Movilidad aprobado.

50 MSc. Sevillano, menciona que tienen en la carrera de Agronomía el caso de la señorita Jennifer Muza, quien
51 realizará movilidad a la Universidad de la Frontera de Chile y se efectuará la homologación de asignaturas.



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Dr. Tapia, señala que se incluye una cláusula en la Carta de motivación, en la cual el/la estudiante se compromete a volver. Los programas de movilidad se convocan con 120 días de anticipación marzo a mayo 1er semestre y septiembre a noviembre 2do semestre, se brinda acompañamiento para la obtención de la visa.

Da a conocer destinos registrados para Agronomía: Rioja, Salamanca, Universidad de la Frontera, Universidad de Chile, Agraria la Molina, Córdoba, San Luis Potosi y menciona que, según los intereses y acercamientos de la Facultad de Ciencias Agrícolas, pueden asesorar para realizar acuerdos y/o convenios marco para movilidad.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve Solicitar a la Dirección de Relaciones Internacionales lo siguiente:

1. Que el Dr. Héctor Tapia brinde una charla informativa en la Facultad, sobre movilidad académica internacional.
2. Solicitar el envío del Reglamento de Movilidad aprobado y vigente.

SUSPENSIÓN REVISIONES PREVIAS DECLARATORIA APTITUD PROCESO DE TITULACIÓN CARRERAS PREGRADO

Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2023-0074-M del 16 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, mediante el cual indica que, en virtud de la capacidad operativa del área legal y a la demanda de trámites de usuarios internos y externos, y después del análisis pertinente, informa que se suspende definitivamente las revisiones previas de documentación generada dentro del proceso de titulación, apoyo que esta dependencia ha brindado por algunos años, incluidos sábados, domingos, feriados y horarios fuera de la jornada laboral; a partir del jueves 16 de marzo de 2023 ya no se recibirán más expedientes, y los expedientes que ingresaron antes de esta fecha se dejarán al día los informes.

Concordante con lo mencionado, se debe solicitar a DTIC el cambio de credenciales e informar a Dirección General Académica que la Lcda. Erika Vargas ya no será la persona responsable de ingresar y generar información para validación en la plataforma de emisión de títulos, ese rol debe ser asumido por las señoras Secretarías de Titulación, pues son los custodios de toda la documentación de titulación y responsables del manejo de la plataforma del proceso de Titulación hasta la generación del Acta de Grado, competencia legal de las Direcciones de Carrera, Coordinadores de Titulación y Secretarías de Titulación, para lo cual sugiere solicitar la capacitación respectiva. En cuanto a las revisiones de expedientes para emitir títulos en el sistema se seguirán realizando de acuerdo a lo que la norma prescribe y en coordinación con las señoras Secretarías de Titulación.

Ing. Adriana Frixone, consulta como se realizará la Declaratoria de Aptitud; al respecto Dra. Martha Fajardo, señala que en Secretaría de Titulación deben revisar la documentación y enviar para firma de Secretaria Abogada y Director de Carrera, respectivamente.

Ing. Adriana Frixone, señala que presenta la renuncia como Responsable del Personal del CADET por la responsabilidad que va asumir; al respecto Ing. Carlos Montúfar Decano, solicita que presente la petición por escrito.

Señor Subdecano Dr. Enrique Cabanilla, solicita a las señoras Secretarías revisen la documentación y que los estudiantes no sean declarados idóneos si no han cumplido los requisitos.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023

- 1 1. Agradecer a la Dra. Martha Fajardo y Lic. Erika Vargas por el tiempo y dedicación en la labor desarrollada
2 en la revisión de expedientes previo a la declaratoria de aptitud y emisión de títulos.
3
- 4 2. Revisar la propuesta del proceso de titulación que se encuentra desarrollando el MSc. Jorge Caicedo
5 Coordinador de la Unidad de Titulación y personal de Secretaría de Titulación, para que se incluya el
6 procedimiento señalado por parte de la Secretaría General y Área Jurídica de la Facultad.
7
- 8 3. Que no se declare idóneos a quienes no cumplan con los requisitos académicos.
9
- 10 4. Solicitar a la DTIC activen las credenciales en el Sistema de Información Integral Universitaria, para que las
11 secretarías de Titulación realicen el proceso hasta la emisión del título, debido a que la Lic. Erika Vargas ya
12 no estará a cargo del proceso en mención.
13
- 14 5. Coordinar la respectiva capacitación para las Secretarías de Titulación, en el proceso que desarrollarán
15 directamente con la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.
16

17 **INFORME HOMOLOGACIÓN MOVILIDAD INTERNACIONAL UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA CHILE SRTA.**
18 **JENNIFER MUZO MUZO**

19
20 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0223-O del 15 de marzo de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo
21 Sevillano, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en el cual indica que con fecha 15 de
22 marzo de 2023, el docente Diego Salazar, Coordinador de Coordinadores de Área de la Carrera de Agronomía,
23 remite el informe de homologación, Memorando UCE-FAG-CIA-2023-0121-M, por movilidad internacional, de la
24 estudiante MUZO MUZO JENNIFER.
25

26 Con los antecedentes en mención, el Director de Carrera en uso de sus atribuciones resuelve Ad referéndum: 1.
27 Aprobar el informe de homologación, Memorando UCE-FAG-CIA-2023-0121-M, presentado por el Coordinador
28 de Coordinadores y 2. Poner en conocimiento de Consejo Directivo, para continuar con el proceso de movilidad
29 internacional de la estudiante.
30

31 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
32

33 Aprobar el informe de homologaciones que corresponde a la Srta. Jennifer Muzo Muzo estudiante de la Carrera
34 de Agronomía, quien ha sido seleccionada y aceptada para realizar una movilidad semestral en la Universidad
35 de la Frontera de Chile, dentro del Convenio Marco de Cooperación, durante el periodo 2023-2023. De acuerdo
36 a la información, presentada por los profesores respectivos las 4 materias solicitadas (Metodología de la
37 Investigación, Zootecnia, Fruticultura y Nutrición Animal) son homologables en créditos y contenidos.
38

39 **CULMINACION PROCESO TITULACIÓN SR. GABRIEL MOLINEROS CARRERA INGENIERÍA**
40 **AGRONÓMICA**

41
42 Se conoció Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0126-M del 16 de marzo de 2023 suscrito por MSc. Gustavo
43 Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en el cual comunica que, en sesión
44 ordinaria de Consejo de Carrera del 8 de marzo de 2023, se dio lectura a la solicitud del señor GABRIEL
45 FRANCISCO MOLINEROS ANDRAMUNIO, quien informa que inició su proceso de titulación en el mes de marzo
46 del 2020 y aprobó el curso de actualización de conocimientos el 16 de septiembre del 2020, cuya validez fue de
47 dos años de acuerdo a los lineamientos de tiempos adicionales aprobados por el Honorable Consejo
48 Universitario.

49 Además, indica que el Consejo de Educación Superior suspendió los procesos administrativos por 100 días de
50 acuerdo con la Resolución RPC-SE-02 No 026-2020, del 16 de marzo de 2020, donde se estableció la
51 suspensión de plazos y términos y con Resolución RPC-SE-08 No -071- 2020 del 24 de junio de 2020, se



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023
1 levanta dicha suspensión. Por lo expuesto, solicita comedidamente se considere el plazo otorgado por el CES de
2 los 100 días para culminar con su proceso de titulación.
3

4 Al respecto Consejo de Carrera resolvió dar por conocida la solicitud del Sr. Gabriel Molineros, enviar para
5 análisis y resolución del Consejo Directivo adjuntando las resoluciones del Consejo de Educación Superior, así
6 como, el pronunciamiento de la Procuraduría y la socialización de la Dirección General Académica a los
7 directores de carrera de la Universidad Central del Ecuador. Para su análisis resume los tiempos del proceso de
8 titulación del Sr. Gabriel Molineros (cuadro consta en la comunicación).
9

10 Menciona que Consejo Directivo en sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2022 conoce el oficio N° UCE-FAG-
11 CIA-2022-0918-O de fecha 14 de diciembre de 2022 y resuelve aprobar la petición del director de carrera y
12 solicitar la rectificación del récord académico. Secretaría de estudiantes informa que las inconsistencias del
13 récord académico fueron corregidas el 19-01-2023 y se emitieron rúbricas de calificación el 20-01-2023 a los
14 docentes lectores, las cuales son completadas el 17-02-2023.
15

16 Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, menciona que sobre el proceso de titulación del estudiante Molineros,
17 envió comunicación por Quipux al señor Director de Carrera para que se resuelvan las observaciones previo a la
18 firma de la Declaratoria de Aptitud.
19

20 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
21

22 Remitir esta comunicación a la Secretaría General y Área Jurídica de la Facultad para que se efectúe el análisis
23 de la documentación e informe del proceso de titulación del señor Gabriel Molineros Andramunio; y, de ser
24 pertinente se emita el acta de grado y título de Ingeniero Agrónomo.
25

26 ASUNTOS DOCENTES

27 CARGA HORARIA DOCENTE NELLY LARA

28 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0226-O del 16 de marzo de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo
29 Sevillano, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en el cual da a conocer comunicación
30 enviada a la docente Nelly Lara solicitando que informe sobre la planificación para el devengamiento de los
31 beneficios obtenidos por los estudios de Doctorado, hasta la presente fecha no se ha recibido respuesta por
32 parte de la docente, solicitud de cambio de tiempo de dedicación, petición de ficha académica por parte del
33 Vicerrectorado de Investigación, gestiones efectuadas para registro de horas de nivelación y horas de gestión en
34 el horario académico.
35

36 El 02 de marzo de 2023, la Dirección de Carrera, recibe la comunicación UCE-FAG-CIA-2023-0100-M, suscrita
37 por la docente Nelly Lara, manifiesta: "En referencia a mi carga horaria incrementada a tiempo completo y al
38 historial de cambios en mis horarios de clase durante al menos tres semestres consecutivos, lo cual es
39 verificable en el SIU, expreso mi decisión de permanecer en la Carrera de Ingeniería Agronómica a medio
40 tiempo, mientras se mantengan vigentes las asignaturas de Tecnología de Alimentos y la Optativa Ic4. En tal
41 sentido, por su intermedio solicito a Consejo Directivo que el tiempo incrementado se ponga a disposición del
42 Rectorado."
43

44 Con todos estos antecedentes, la Dirección de Carrera solicita a Consejo Directivo las directrices para la
45 planificación de la carga horaria para el semestre 2023-2023.
46

47 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
48

- 49 1. Aceptar la petición de la docente Nelly Lara y poner en conocimiento del Vicerrectorado Académico y de
50 Posgrado la disponibilidad del tiempo incrementado en su carga horaria, debido a que solicita dictar
51



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023

1 estrictamente las asignaturas de Tecnología de Alimentos y Optativa Ica4 de la Carrera de Ingeniería
2 Agronómica, las cuales se encuentran en proceso de cierre debido a la vigencia de la malla académica de la
3 Carrera de Agronomía Rediseño.

4
5 2. Comunicar al Vicerrectorado de Investigación que la mencionada docente, hasta la presente fecha no
6 presenta el informe solicitado, respecto a la planificación para el devengamiento de los beneficios obtenidos
7 por estudios de Doctorado.
8

9 **INFORME SOBRE CAMBIO A LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DOCENTE GALO JACHO**

10 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0222-O del 15 de marzo de 2023 suscrito por el MSc. Gustavo
11 Sevillano, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, en el cual da a conocer que,
12 mediante Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0018-O, del 13 de febrero de 2023, suscrito por el señor Subdecano
13 de la Facultad quien solicita a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación el retiro del SIIU del
14 docente GALO EDUARDO JACHO LOPEZ, toda vez que actualmente se encuentra como docente de planta en
15 la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; sin embargo, sigue constando en la carrera de Agronomía y no
16 en Veterinaria como corresponde. Mediante Oficio Nro. UCE-DTIC-2023-0435-O, la DTIC traslada el pedido a
17 Talento Humano, por ser del ámbito de su competencia, sin que hasta el momento se obtenga respuesta.
18

19 La Dirección de Carrea ha solicitado al Dr. Galo Jacho, a través de Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0017-
20 M, del 15 enero de 2023, envíe la acción de personal actualizada; hasta el momento no se tiene respuesta del
21 docente. Por lo expuesto, pone en conocimiento de Consejo Directivo, para que se realice el trámite respectivo
22 ya que se requiere realizar la planificación de carga horaria para el semestre 2023-2023.
23

24 Dr. Enrique Cabanilla Subdecano de la Facultad, informa que para planificar la carga horaria del semestre
25 anterior se efectuó consulta a la DTIC y consta en el Sistema SIIU en la Facultad de Medicina Veterinaria,
26 continúa saliendo en la Carrera de Ingeniería Agronómica, debido a que el trámite se encuentra pendiente en la
27 Dirección de Talento Humano.
28

29 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
30

31 Solicitar a la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, prepare un informe y expediente referente a la resolución
32 o disposición para el traslado del docente Dr. Galo Jacho López de la Facultad de Ciencias Agrícolas a la
33 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
34

35 **AVAL ESTUDIOS DOCTORADO DOCENTE ALBA YANEZ AYABACA**

36 Se conoció Oficios Nro. UCE-FAG-CTE-2023-0118-O del 06 de marzo de 2023 y Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-
37 2023-0124-O del 08 de marzo de 2023, suscritos por el Dr. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo
38 Ecológico y Turismo, en los cuales comunica que en sesión ordinaria del Consejo de Carrera de Turismo
39 realizado el día miércoles 01 de marzo de 2023, y luego de conocer el Quipux de fecha 28 de febrero de 2023
40 remitido por la Magíster Alba Yáñez, Docente de la Carrera en la que solicita el Aval para iniciar los estudios de
41 doctorado en el programa, "Ecosistemas Terrestres, Uso Sustentable e Implicaciones Ambientales" en la
42 Universidad de Vigo, España. Con este antecedente resuelven: 1. Luego de haber revisado la documentación en
43 el seno de Consejo de Carrera se concede el aval para que la Docente Alba Yáñez, curse el doctorado en el
44 programa, "Ecosistemas Terrestres, Uso Sustentable e Implicaciones Ambientales" en la Universidad de Vigo,
45 España y remitir al Consejo Directivo para su conocimiento y ratificación de la presente resolución y 2. En
46 referencia al pedido de reducción de la Carga Horaria por parte de la Docente, se informa que no es posible por
47 el momento hasta cuando sea aprobado el plan de tesis, según normativa vigente.
48

49 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
50
51



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023

1

2

3

4

5

6

7

8

9

1. Aprobar el aval para que la docente Alba Yáñez, curse el programa de doctorado "Ecosistemas Terrestres, Uso Sustentable e Implicaciones Ambientales" en la Universidad de Vigo, España. La docente devengará este tiempo en la Carrera de Turismo.

10

SOLICITUD DRA. MARIA YUMBLA EXCLUSIÓN COIF

11

12

13

14

15

16

17

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0225-O del 15 de marzo de 2023, suscrito por la docente Dra. María Yumbra, mediante el cual solicita comedidamente se le excluya de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas COIF. Dicho pedido lo hace por cuestiones de tiempo, al momento es miembro de dos proyectos de investigación, de uno de los cuales es directora, aparte de estar trabajando con seis tesis y otras responsabilidades que le han designado, agradece de antemano su atención al requerimiento.

18

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

19

20

21

22

El señor Decano analizará el reemplazo de la Dra. María Yumbra lo cual notificará oportunamente y hace llegar el respectivo agradecimiento por la dedicación y trabajo realizado, como miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad COIF.

23

24

ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

25

26

AJUSTE CURRICULAR SUSTANTIVO CARRERA TURISMO CON RÉGIMEN 2022

27

28

29

30

31

32

33

34

Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2023-0140-O del 16 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, en el cual informa que luego del análisis técnico exhaustivo del Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0373-O de fecha 07 de marzo de 2023, remitido por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrados, se determinó que nuestra Carrera no presentará un nuevo diseño sino que, presentará un ajuste curricular sustantivo con Régimen 2022. En este proceso no se necesita presentar informe académico.

35

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

1. Conocer y aprobar el ajuste curricular sustantivo de la Carrera de Turismo con Régimen 2022 y remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, para la respectiva aprobación por parte de la Comisión Académica.

48

PROGRAMACIÓN INTERSEMESTRAL 2023-2023

49

49

2. Las carreras de Agronomía y Turismo, se ajustan a lo señalado en el numeral dos del Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0373-O que remite el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

3. Dejar insubsistentes las resoluciones de aprobación del Diseño de las Carreras de Agronomía y Turismo; que fueron conocidos por Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 19 de enero de 2023 y notificadas mediante resoluciones No. 013 y 014 CDE.



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023

1 Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2023-0028-O del 13 de marzo de 2023 suscrito por el Dr. Enrique
2 Cabanilla, Subdecano, mediante el cual informa que, luego de reunión mantenida con los directores de carrera,
3 adjunta propuesta para el intersemestre 2023-2023, para aprobación en Consejo Directivo.
4

5 Dr. Enrique Cabanilla procede a detallar las actividades establecidas que se realizarán del 20 de marzo al 03 de
6 mayo de 2023 en la Facultad Quito y Tumbaco. Los señores miembros de Consejo Directivo realizan las
7 siguientes sugerencias:
8

- 9 • Incluir en la programación Taller de Excel, Software R Básico, que podría ser dictado por el docente
10 Wellington Bastidas, manejo de Quipux y curso de 16 horas de elaboración de proyectos con matriz de
11 marco lógico, de los cuales los señores docentes deben tomar a elección un taller y serán considerados
12 como capacitación docente.
13
- 14 • En la Presentación de cronogramas de compras, según presupuestos asignados, incluir como Responsable
15 a Doris Chávez, en lugar del Ing. Diego Poveda.
16
- 17 • Taller para nueva propuesta de contenidos para los cursos de nivelación, será preparada entre las dos
18 carreras; se sugiere incluir cinco asignaturas de: Lenguaje y comunicación, Matemáticas, Química, Biología,
19 Ética y Pensamiento Universitario.
20
- 21 • Elaboración de plan de contingencia carreras de turismo y agronomía rediseño, incluir a los coordinadores
22 de área, a más de la Comisión de Diseño de cada carrera.
23
- 24 • Se requiere conocer la carga horaria previo al desarrollo de talleres en el intersemestre.
25
- 26 • Taller de salida de estudio, se coordinará con Narciza Yar para programar también las salidas extras de
27 prácticas preprofesionales que demanden transporte.
28
- 29 • Que se revise la programación y se ubiquen actividades conjuntas en Tumbaco.
30
- 31 • Se autoriza realizar Salida de integración de dos días, en un lugar fuera de la Facultad, según la
32 planificación que presenten los responsables Diana Enríquez y Juan Borja.
33
- 34 • Incluir en la programación un día para tratar la planificación el Plan de mejoras de aseguramiento de la
35 calidad.
36
- 37 • Designar un día para que los técnicos docentes Carlos Villacrés y Pedro Villagrán, atiendan a cada profesor
38 para revisar los portafolios docentes.
39
- 40 • Definir otro técnico que ayude en prácticas preprofesionales en lugar del Ing. David González quien está
41 mejor en educación continua, se podría asignar horas en prácticas preprofesionales a la Ing. Faviola Quito.
42
- 43 • Incluir en esta programación dos viernes para tomar una fotografía con traje formal y otra en Tumbaco con
44 traje informal, con el logotipo de la Facultad; invitar a los señores estudiantes a que participen en la
45 fotografía en Tumbaco.
46
- 47 • Realizar Charla en el mes de abril o mayo dirigido a docentes, estudiantes, funcionarios sobre movilidad
48 internacional con la participación como expositor del Dr. Héctor Tapia funcionario de la Dirección de
49 Relaciones Internacionales UCE.
50



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023

- 1 • Incluir una charla sobre desarrollo personal y motivacional como expositora docente Catalina Armendáriz y
2 esposa del Dr. Cabanilla.
3

4 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
5

6 Aprobar la Programación Intersemestral para el período 2023-2023, con las sugerencias realizadas por parte de
7 los señores miembros de Consejo Directivo.
8

9 **RESPUESTA TERMINACIÓN UNILATERAL CONTRATO ARRENDAMIENTO COMEDOR CADET,**
10 **ARRENDATARIA SRA. YOLANDA VALLEJO**

11
12 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2023-0195-O del 10 de marzo de 2023 suscrito por la Dra. Delia
13 Pilapaña Administradora del Contrato de Arrendamiento del Bar Comedor CADET, mediante el cual hace llegar
14 la respuesta dejada por parte de la ex arrendataria Sra. Yolanda Vallejo, frente a la resolución de Consejo
15 Directivo tomada el 08 de marzo de 2023, para su revisión y consideración.
16

17 Se da lectura a la comunicación suscrita por la señora Yolanda Vallejo de fecha 10 de marzo de 2023, en
18 respuesta a la Resolución No. 065 CDE 08-03-2023 que en su parte pertinente señala lo siguiente:
19

20 *"En base a lo que indica el contrato de arrendamiento, solicita se realice la reliquidación del monto total adeudado menciona do en la*
21 *resolución, tomando en cuenta el descuento del arriendo al 50% del mes de octubre del año 2022, ya que dicho mes los señores*
22 *estudiantes estuvieron en período de vacaciones intersemestrales (calendario académico), y se aplique también el descuento al 50% para*
23 *el mes de Diciembre del año 2022, ya que en dicho mes, el personal administrativo y estudiantes se acogieron a las festividades de*
24 *navidad y fin de año, habiéndose realizado este nuevo cálculo procederá a la cancelación."*
25

26 *"Mi compromiso es que hasta el viernes 17 de marzo de 2023, luego de la reliquidación solicitada, realizará el depósito de 4 meses de*
27 *renta con un solo pago total, por tal motivo pide que se notifique al jefe del departamento financiero la emisión de los comprobantes de*
28 *pago de los meses de octubre, noviembre, diciembre del año 2022 y de enero 2023, para la cancelación inmediata."*
29

30 *Solicita de la manera más comedida que se considere la entrega del local, porque tiene inversión y genera trabajo para sus empleados,*
31 *está consciente que ha fallado pero su compromiso es mejorar en todos los aspectos que tenga que hacerlo y brindar un mejor servicio a*
32 *toda la facultad, y poder dar por terminado el contrato el tiempo que consta en el documento.*
33

34 Se conoce también, correo electrónico de fecha 16 de marzo de 2023 enviado por la Dra. Delia Pilapaña,
35 Administradora del Contrato Comedor CADET a los señores Decano, Subdecano y miembros de Consejo
36 Directivo de la Facultad, a través del cual informa que el día de hoy, por pedido de la Sra. Yolanda Vallejo, hace
37 llegar los documentos de la cancelación de los arriendos de los meses noviembre 2022 y enero 2023. Además,
38 menciona que ya retiro el boucher para el día de mañana cancelar el mes de febrero 2023. Con eso menciona la
39 señora que se encuentran adelantados sus tres meses enteros que adeudaba y espera la resolución del
40 documento sobre el pedido enviado al señor Decano para considerar el descuento en los meses de octubre y
41 diciembre del año 2022. Si en caso el documento fuera aceptado en favorable, menciona que cancelaría todos
42 esos aranceles pendientes y se encontraría al día en los pagos del arriendo del bar con la finalidad de seguir
43 cumpliendo con lo estipulado en el contrato.
44

45 Solicita la consideración de ustedes, para poder dar cumplimiento el día de mañana a lo ofrecido en el
46 documento anterior.
47

48 Dr. Darío Cepeda menciona que existe inconformidad por parte de los estudiantes del servicio que brinda la
49 señora Vallejo y añade que, del estudio de mercado en el sector, el valor por arrendamiento del Comedor
50 CADET es muy elevado y considerando el bajo número de venta de almuerzos, el resultado será que no logrará
51 obtener los recursos necesarios para el pago de los otros arriendos.
52



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023

1 Dr. Edison Molina, menciona que el semestre 2022-2023 ya está concluyendo, por lo que no hay estudiantes
2 para que la señora Vallejo cuente con ingresos hasta que inicien clases en el mes de mayo 2023.
3

4 Dra. Martha Fajardo, respecto al tema y para el respectivo análisis, señala que hay varias omisiones en este
5 caso, ya que le corresponde a la Dra. Delia Pilapaña, Administradora del Contrato presentar un informe
6 adecuado; en temas de dineros del estado las cosas son muy claras y la Contraloría General del Estado realiza
7 observaciones y omite cualquier tipo de justificaciones; aquí estamos hablando de dineros del estado que no
8 ingresaron, hay un contrato de por medio, no podemos justificar un convenio de pago porque al existir un
9 contrato este es mandatorio para las dos partes, lamentablemente la señora Vallejo no cumplió con los plazos
10 que tenía para cancelar los arriendos mensuales, incurrió en una de las causales para la terminación unilateral
11 del contrato, a más de eso este organismo ha conocido informes de estudiantes, de la propia Administración del
12 Contrato que son en negativo, entonces lo resuelto por Consejo Directivo han sido suficientemente motivadas.
13 Además, el día de mañana 17 de marzo de 2023 se cumple el plazo concedido por este organismo para que la
14 señora Vallejo entregue el local del comedor CADET y sobre este aspecto sería importante señalar como se
15 procederá, ya que podría generar cánones de arrendamiento e intereses ocasionando que se haga una deuda
16 más grande y el problema para nosotros va a persistir.
17

18 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
19

- 20 1. Devolver la comunicación a la Dra. Delia Pilapaña, Administradora del Contrato de Arrendamiento del
21 Comedor CADET, solicitando que emita un informe ejecutivo respecto a los arriendos adeudados y pagos
22 efectuados por la señora Vallejo con el detalle de valores ingresados, pendientes, mora y descuentos según
23 contrato de arrendamiento; en conjunto con el MSc. Diego Poveda, Analista Financiero de la Facultad,
24 informe que deberá incluir recomendaciones, para conocimiento y resolución en la próxima sesión de este
25 organismo.
26
- 27 2. Se encuentra en pie la terminación unilateral del contrato de arrendamiento, y el plazo asignado por parte de
28 este organismo.
29

30 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

31 (No hay asuntos que tratar)
32

33 ASUNTOS POSGRADO

34 NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA DOCENTES PROGRAMA DOCTORADO EN GESTIÓN 35 SUSTENTABLE DE AGUA Y RIEGO 36

37
38 Se conoció Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2023-0043-O del 15 de marzo de 2023 suscrito por el Dr. Darío Cepeda,
39 Director de Posgrado de la Facultad, en el cual comunica que el Programa Doctoral en Gestión Sustentable de
40 Agua y Riego, fue aprobado por H. Consejo Universitario en sesión de 24 de enero del 2023; propuesta enviada
41 al Consejo de Educación Superior, quienes emitieron las respectivas observaciones el viernes 10 de marzo del
42 2023. Con el propósito de absolver las observaciones emitidas por el CES, en reunión el lunes 13 de marzo del
43 2023, con la asistencia de la Dra. Carolina Montero, Directora de Doctorados e Innovación y los Docentes
44 Nacionales del Programa Doctoral, la Dra. Martina Nebbiai, Coordinadora, socializó el informe de aceptación a
45 trámite de proyectos de programas de Doctorado del CES, que en su parte pertinente señala: "Planta Académica
46 del Programa Doctoral", "Justificación de un número menor de profesores, de ser el caso".
47

48 Con estos antecedentes, con la finalidad de continuar con el avance de acreditación del Programa Doctoral en
49 Gestión Sustentable de Agua y Riego ante el CES, agradece al señor Decano, solicitar al Dr. Fernando
50 Sempértegui Rector, se sirva autorizar el nombramiento provisional a favor de los Docentes Investigadores: Ph.D
51 Jorge Andrés Espinosa Marín, para la cátedra de Riegos y Drenajes; y Ph.D. Lenin Javier Ron Garrido, para la



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023
1 cátedra de Diseño Experimental y Estadística. Señala que en las mencionadas cátedras no existen profesores
2 titulares con grado de Doctorado en la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
3

4 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
5

6 Aprobar la petición y a través del Decanato de la Facultad, solicitar al Dr. Fernando Sempértegui Rector, se sirva
7 autorizar el nombramiento provisional a favor de los Docentes Investigadores: Ph.D Jorge Andrés Espinosa
8 Marín, para la cátedra de Riegos y Drenajes; y Ph.D. Lenin Javier Ron Garrido, para la cátedra de Diseño
9 Experimental y Estadística; con la finalidad de continuar con el avance de acreditación del Programa Doctoral en
10 Gestión Sustentable de Agua y Riego ante el CES.
11

12 ASUNTOS VARIOS

13 CARGA HORARIA VINCULACIÓN MSC. FABIÁN TAPIA

14 Se conoció la intervención verbal del Dr. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y
15 Turismo, señala que el docente Fabián Tapia envía petición escrita dirigida al señor Subdecano de la Facultad
16 con copia a esta Dirección de Carrera, solicitando incluirse en el proyecto Ascázubi, donde se va a preparar la
17 línea base. Por lo cual solicita se autorice enviar un alcance a la Dirección de Vinculación para la asignación de
18 tres horas, no es posible darle más materias al docente porque ya tiene cuatro asignaturas y también horas de
19 titulación.
20

21 Al respecto Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que en el proyecto mencionado están tres docentes de
22 Agronomía y podría incluirse el docente Fabián Tapia para realizar con Aníbal Fuentes el levantamiento de la
23 parte turística de Ascázubi, actividad programada para este semestre.
24

25 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
26

27 Aprobar la asignación de tres horas de Vinculación al docente Fabián Tapia, en la planificación de carga horaria
28 2023-2023.
29

30 MEMORIAS ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO, IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO DE LA FACULTAD

31 Se conoció la intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano, señala que la Comisión Editorial tiene
32 listo el libro sobre el Encuentro Internacional de Turismo y solicitan que Consejo Directivo apruebe, para en un
33 evento realizar el lanzamiento del libro y enviar invitación al señor Rector; además, al mismo tiempo hacer la
34 socialización del nuevo logotipo de la Facultad que fue aprobado en sesión del 02 de marzo de 2023, para lo
35 cual solicita se asignen recursos económicos para realizar la impresión en un banner, una camiseta, en una
36 gorra y ver cómo quedaría.
37

38 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
39

40 Solicitar al señor Subdecano de la Facultad, envíe la petición por escrito para la asignación de recursos y
41 adjuntar el manual de uso del logotipo.
42

43 CREACIÓN RED DE VINCULACIÓN SIAT

44 Se conoció la intervención verbal del MSc. Carlos Montúfar, Decano, quien propone crear un proyecto de
45 vinculación para que en el semestre 2023-2023 se estructure la línea base y en seis meses crear el Instituto
46 Superior de Investigaciones Agropecuarias y Turísticas y su funcionamiento se realizará con el SIPAE, aquí
47 entraría el Observatorio Turístico y adicionalmente el Foro Agrario.
48
49
50
51



ACTA No. 008 O

AÑO: 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 16 DE MARZO de 2023

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Aprobar la creación del proyecto de vinculación para estructurar línea base que permita crear el Instituto Superior de Investigaciones Agropecuarias y Turísticas.
2. Invitar al MSc. Christian Tamayo a la próxima sesión de Consejo Directivo, para que exponga sobre el proyecto de inclusión de estudiantes en procesos productivos.

FELICITACIÓN DESARROLLO INCORPORACIONES COLECTIVAS CARRERAS INGENIERÍA AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO

Se conoció la intervención verbal del MSc. Carlos Montúfar, Decano, quien resalta la valiosa colaboración y trabajo en la realización de las Incorporaciones Colectivas de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico que se desarrollaron en el Auditorio de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y en el Campo Académico Experimental La Tola-CADET, lo cual fue una experiencia que nos dejó mucho aprendizaje y tuvieron una emotividad especial, la próxima incorporación se buscará realizar en un solo evento unificado. Dr. Edison Molina, señala que debemos buscar la forma de contar con un auditorio propio y adecuado, para los eventos de la Facultad.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Felicitar a todas las personas que brindaron su contingente, colaboración y trabajo comprometido para el desarrollo de las Incorporaciones Colectivas de Ingenieros(as) Agrónomos(as) y Licenciados(as) en Turismo Ecológico promoción 2022, que se realizaron el 09 y 10 de marzo de 2023.

MSc. Carlos Montúfar Delgado
DECANO

Dra. Martha Fajardo Albán
SECRETARIA ABOGADA

Se termina la sesión a las 17h55

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.